



Resolución Directoral Regional

N° 006330-2017-DRELM

Lima, 08 SET. 2017

VISTO: el Expediente N° 58005-2017-DRELM, el Informe N° 540-2017-DRELM-OGPEBTP, y demás documentos adjuntos en cinco (5) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, precisa en su artículo 79 que “el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, el Ministerio de Educación aprobó el “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar”, el mismo que señala a la Educación Física, como disciplina pedagógica, ofreciendo oportunidades, vivencias y experiencias de aprendizajes en la dimensión física o corporal y motriz. Por lo que la política educativa en el campo de la Educación Física, debe tener un enfoque pedagógico unificado y articulado por ser parte esencial en la formación integral del ciudadano;

Que, la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, aprobada por Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, precisa que los concursos son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes, siendo uno de ellos, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales;

Que, con Resolución Viceministerial N° 065-2017-MINEDU se aprueba “las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017”, a fin que participen los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular; estudiantes con discapacidad intelectual y visual incluidos en la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituye como escenario para la identificación del talento deportivo a nivel nacional, fomentando la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, el juego limpio, la equidad e inclusión, la justicia, el trabajo en equipo y cooperativo, en un espacio seguro y un ambiente de disfrute, sociabilización y encuentro intercultural;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, mediante Informe N° 540-2017-DRELM-OGPEBTP del 21 de agosto de 2017, precisó las actividades realizadas en la Etapa Macro Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, desarrolladas en Lima Metropolitana, indicando que es necesario emitir el acto administrativo que certifique y acredite a los



ganadores en la disciplina de Básquet, categoría "C" en Varones, a fin que participen en la Etapa Nacional;

Que, en tal sentido, corresponde emitir el acto administrativo que materialice la certificación y acreditación propuesto precedentemente;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Macro Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, en la disciplina deportiva de Básquet "C" en Varones, para que participen en la Etapa Nacional, según el detalle especificado en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a los delegados e Instituciones Educativas señaladas en el Anexo 01 de la presente Resolución y a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, con las formalidades de Ley.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.




KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

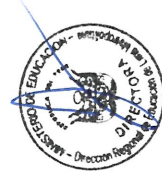


DIR/DRELM
CPRV/DGP-DRELM
VFV/E.EF
Proyecto N° 122

Anexo 01

Cuadro de participantes acreditados

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	ABARCA ANDUEZA	MIKEL VICTOR	71406661	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	29-10-2001
2	Lima	Lima	San Isidro	DEPORTISTA	CARRASCO QUEIROLO	PIERO ENRIQUE	73369520	999347120 / 6164242	REFUERZO	SAN AGUSTIN	0314476	24-10-2001
3	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	GOMEZ CHAMAN	RODRIGO LEONARDO	77910881	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	21-10-2000
4	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	RIVERO CALMET	DEREK	76312401	954402911 / 4615708	REFUERZO	SAN JOSE DE MONTERRICO	0329532	14-07-2001
5	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	VALENCIA CARDENAS	DIEGO RAPHAEL	76772566	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	10-12-2001
6	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	VALLE MEJIA	PIERO ANGELO	76581987	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	12-01-2001
7	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	VELASQUEZ MESSIA	CARLO MARTIN	72287467	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	15-12-2001
8	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	YUPANQUI RIVERA	ALVARO ANDRE	73098940	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	14-07-2000
9	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	ZARATE LLANOS	DANIEL ANDRES	72460814	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	16-06-2002
10	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	ZEPEDA MELGAR	JOSE EMILIANO	73992682	992207239 / 4791717	TITULAR	LORD BYRON	0743849	20-10-2001
11	Lima	Lima	La Victoria	DELEGADO	OLIVERA HUERTA	JORGE	08115394	992207239 / 4791717	---	---	---	---
12	Lima	Lima	Jesus Maria	ENTRENADOR	POZO GUTIERREZ	JUAN RODOLFO	10760847	992207239 / 4791717	---	LORD BYRON	0743849	---



Código: RDPMACRO031505

006330

Resolución N°

